

En el Bicentenario, hubo más de un Tedeum

por **María del Rosario Ramallo**

En todos los años que precedieron a 2010, cuando nuestra patria conmemoraba la gesta gloriosa del 25 de mayo, siempre había un único Tedeum.

¿Qué significa este término y de dónde proviene?

La expresión, hoy españolizada, proviene de dos palabras latinas *Te Deum*, la primera, un pronombre personal, la segunda, un sustantivo, cuyo significado literal es “A Ti, Dios”; ella indicaba el comienzo de un cántico religioso de acción de gracias (*Te Deum laudamus* = Te alabamos Dios o Alabamos a Ti, Dios).

En esta circunstancia, la del bicentenario, razones diversas obligaron a realizar más de un tedeum. Entonces, los distintos medios de difusión no sabían cómo formar el plural ni tampoco conocían si debían o no acentuar el término, sobre la vocal “e”.

Consultado, como tantas otras veces, el *Diccionario panhispánico de dudas*, leemos al respecto: “Debe escribirse sin tilde, pues la combinación –eu– se considera diptongo a efectos de la acentuación. Su plural es TEDEUMS”. Entonces, tranquilos, podemos escribir: “Hubo, este 25 de mayo, dos **tedeums** en Buenos Aires, uno en Capital Federal, otro, en Luján”.

Otro caso similar al de “Tedeum” es el de “réquiem”, composición musical que se canta con el texto litúrgico de la misa de difuntos. Su plural es “réquiems”. El término proviene también del comienzo del cántico: “*Requiem aeternam dona eis*” (“Concédeles el descanso eterno”).

En ambos casos, la lengua ha usado un tropo conocido como “sinécdoque”, que consiste en extender, restringir o alterar de algún modo la significación de las palabras, para designar un todo con el nombre de una de sus partes, un género con el de una especie, una cosa con el nombre de la materia de que está formada, etc. Así, pues, cumplen este mecanismo los términos “padrenuestro” (también, “paternóster”) y “avemaría”, que provienen, respectivamente, de los comienzos de las oraciones “Padre Nuestro que estás en los cielos” (“*Pater Noster qui es in caelis*”) y del inicio latino “Ave, Maria, gratia plena...” (sin tilde, en latín; con tilde, en la expresión castellanizada “avemaría”).

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 02/06/2010.

Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/213768>